



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N°009-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA



En el Marco de la Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LOS ANGELES DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2668114.

CIRCULAR N° 005-2026-CE-EPS/OXI

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N° 009-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA.

DE : Comité Especial reconstituido por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0340-2026-A-MDP/LC.

ASUNTO : Reprogramación del Calendario del Proceso de Selección N° 009-2026-MDP-EPS/OXI (evaluación de Propuestas)

REFERENCIA : PROCESO DE SELECCIÓN N° 009-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA

FECHA : 01 de octubre del 2026.

El Comité Especial reconstituido por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0340-2026-A-MDP/LC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF (Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del PROCESO DE SELECCIÓN N°009-2026-MDP-EPS/OXI-2, para la selección de la empresa privada supervisora, responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LOS ANGELES DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2668114.

ACTA N° 005-2026-CE -EPS/OXI

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 009-2026-MDP-EPS/OXI – SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA

Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LOS ANGELES DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2668114.

Siendo las 16:17 horas del 01 de octubre del 2026, reunidos los integrantes del Comité Especial, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada Supervisora responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación de la obra.

Esta sesión tiene por finalidad someter a votación la reprogramación del calendario para proceder con la evaluación de propuestas del proceso de selección N° 009-2026-MDP-EPS/OXI.

Apertura de la sesión:

El presidente y primer miembro Suplente del comité de selección CPC. Aaron Zeus Chaviguri Anyosa, en cumplimiento de sus funciones, inicia la sesión sustentando la necesidad de reprogramar el calendario establecido para el proceso de selección N° 009-2026-MDP-EPS/OXI-2.

1. Durante el periodo establecido para la recepción de expresiones de interés, se registró:

No obstante, el Comité Especial recibió dos cartas de expresiones de interés, correspondiente a la empresa privada **GROUP ROMERO GYM E.I.R.L.** con RUC N° 20610550038 y la Empresa **HYM INGENIEROS ASOCIADOS E.I.R.L.**, con RUC N° 20407306482, quienes manifiestan sus intenciones de participar en el proceso de selección N° 009-2026-MDP-EPS/OXI-2.

2. El Comité Especial del Mecanismo de Obras por Impuestos, luego de evaluar la carga laboral existente de los servidores integrantes del Comité Especial, acuerda reprogramar la etapa de evaluación de propuesta, en atención a la recarga laboral derivada de la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N°009-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA
PRIVADA SUPERVISORA

En el Marco de la Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LOS ANGELES DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2668114.



atención simultanea de diversos procedimientos y actuaciones administrativas vinculadas a procesos de OXI y otras funciones propias del cargo de cada servidor integrantes del Comité Especial.

3. La reprogramación tiene por finalidad asegurar que la evaluación de propuestas se realice con la debida diligencia técnica, legal y financiera, en observancia de los principios de eficiencia, razonabilidad y debido procedimiento, sin afectar la libre concurrencia ni los derechos de los interesados en el presente proceso de selección.

En atención a lo expuesto, el presidente del comité manifiesta que, a efectos de reiniciar adecuadamente las actividades específicas de las gerencias y/u oficinas a cargo de cada uno de los integrantes, así como considerando la participación constante en diversas reuniones que demandan tiempo significativo, se procede a la reprogramación del calendario para la adecuada evaluación de propuestas.

ANEXO N° 2:

REPROGRAMACION DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	24/07/2026
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 30/07/2026 Hasta 10/08/2026.
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 30/07/2026 Hasta 10/08/2026.
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 10/08/2026 Hasta 13/08/2026.
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	14/08/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	16/09/2026
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	Del 17/09/2026 Hasta 06/10/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	07/10/2026
Consentimiento de la Buena Pro (8)	07/10/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	Antes del 26/10/2026

Acto seguido, la propuesta es sometida a votación, siendo aprobado por unanimidad.

En ese sentido, el Comité Especial procederá a integrar las bases del proceso de selección, de conformidad con el cronograma propuesto.

Siendo las 16:37 horas del mismo día, el Comité Especial da por concluida la sesión, dejando constancia de lo actuado. En señal de aceptación y conformidad, firman los presentes.


Presidente y primer miembro
Suplente


Tercer miembro
Titular


Segundo miembro
Titular